



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**FLLM/MOR/HPA/SBB**

### **RESOLUCIÓN N° :408/2021**

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 144, DE 11 DE JUNIO DE 2021, DEL SR. DIRECTOR REGIONAL DEL ARICA Y PARINACOTA.**

**MAT. : DESIGNA ORDEN DE SUBROGANCIA DEL DIRECTOR DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DE CONAF.**

Santiago, 15/06/2021

### **VISTOS**

1. El Decreto N° 6, de 27 de mayo de 2018, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; la Resolución N° 394, de 09 de mayo de 2018, de la Dirección Ejecutiva de la época; el Memorándum N° 144, de 11 de junio de 2021, del Sr. Director de la Región de Arica y Parinacota de CONAF; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete al Director Ejecutivo de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos estatutos.
3. Que mediante Resolución N° 394, de 09 de mayo de 2018, el Sr. Director Ejecutivo de la época designó al Sr. Director Regional de Arica y Parinacota de la Corporación Nacional Forestal.
4. Que el Sr. Director Regional individualizado precedentemente, a través de su Memorándum N° 144, de 11 de junio de 2021, nominó a determinada trabajadora para actualizar su orden de subrogancia.
5. Que por lo anterior, proceden las designaciones que en la especie se pretenden.

### **RESUELVO**

1. Designase como subrogante del Sr. Director Regional de CONAF de Arica y Parinacota, a doña Carolina Díaz Castro, Contadora Auditora.

2. En caso de ausencia del Sr. Director Regional de Arica y Parinacota de la Corporación Nacional Forestal, corresponderá a su subrogante las facultades que se le otorgaron al Sr. Héctor Peñaranda Antezana, en la Resolución N° 394, de 09 de mayo de 2018, de la Dirección Ejecutiva de la época.
3. La subrogante a que se refiere la presente resolución no necesitará acreditar ante terceros, la ausencia del subrogado.
4. Déjase sin efecto cualquier otra resolución que haya designado el orden de subrogancia del Sr. Director Regional de Arica y Parinacota.
5. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y para solicitar las anotaciones que sean procedentes.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**RODRIGO MUNITA NECOCHEA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

#### Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">144/2021 Memorandum</a>	11/06/2021
<a href="#">394/2018 Resolución</a>	09/05/2018
<a href="#">439/2018 Resolución</a>	29/05/2018

#### Distribución:

Carolina Diaz Castro-Jefa (I) Departamento Finanzas y Administración Or.AyP  
Carlos Nassar San Martin-Analista Ambiental SEIA Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.AyP

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Oscar Marcel Droguett Iturra-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Javier Ramirez Cavieres-Director Regional (S) Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Marcelo Mena Toledo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General  
Bernardo O'Higgins Or.VI

Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP

Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Eduardo Rodríguez Ramírez-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
José Andrés Bobadilla Labarca-Director Regional Dirección Regional Aysén Or.XI  
Rogelio Alex Madariaga Jara-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM

Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II

Eduardo Mera Igor-Director Regional (S) Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Nelson Moncada Barbe-Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antártica  
Chilena Or.XII  
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R.  
Tpc  
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V  
Julio Figueroa Silva-Director Regional Dirección Regional La Araucanía Or.IX  
Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Aida Baldini Urrutia-Gerente Gerencia de Protección contra Incendios Forestales  
Miguel Oneto Rosales-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas  
Carla Castro Alvear-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental  
Alejandra Vargas Herrera-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración  
Italo Joaquín Rossi Banchero-Gerente Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas  
Luis Gianelli González-Gerente Gerencia de Bosques y Cambio Climático  
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión  
Pedro Montes Ariztía-Jefe Auditoría Interna  
César Marcelo Ancalaf Tragolaf-Jefe Coordinación Nacional de Empleo  
Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalía  
Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones  
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia  
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones  
Daniel Correa Díaz-Abogado Jefe Fiscalía  
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva